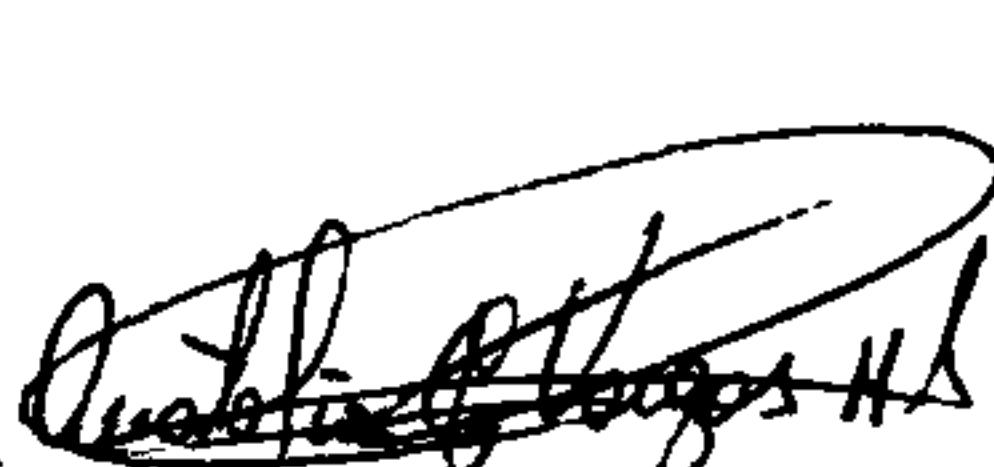


**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LABORES AEREAS CIA. LTDA**

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente Estados de Resultado por el año terminado en esa fecha. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es dar una opinión y observar el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias sobre los Estados Financieros, así como las resoluciones de la Junta General de Accionista.
2. La compañía prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Legales establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
3. En mi opinión, los Estados Financieros presenta razonablemente todo sus aspectos importantes, la situación financiera de Labores Aéreas S.A. por el año terminado en esa fecha.
4. Además manifiesto que los procedimientos de control interno aplicados por Labores Aéreas Cía. Ltda. son razonables.
5. El cumplimiento de mis funciones ha contado con la permanente colaboración de todo el personal de la Compañías.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el período terminado al 31 de Diciembre del 2001.

  
*Anatolia Vargas H.*  
ABOGADA  
REG: No. 5914

*17 MARZO 2002*